

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

NÚM. DEL RESULTADO: 1 CON OBSERVACIÓN SI NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE), ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), para el Ejercicio Fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

Cuadro 1
RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
El INIFE contó con normas generales en materia de control interno, las cuales fueron de observancia obligatoria para todos los servidores públicos. El INIFE contó con un código de ética y de conducta, establecidos para el personal de la institución. El INIFE contó con un Reglamento Interior, en el que establecieron su naturaleza jurídica, atribuciones, ámbito de actuación, entre otros aspectos.	El INIFE careció de un procedimiento para solicitar por escrito a todo su personal, sin distinción de jerarquías, de manera periódica, la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el código de conducta. El INIFE no informó a ninguna instancia superior respecto del estado que guardó la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y la conducta institucionales El INIFE careció de un comité, grupo de trabajo o instancia análoga en materia de administración de riesgos para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.
Administración de Riesgos	
El INIFE contó con el Programa de Trabajo de Control Interno, en el que se establecieron sus objetivos y metas específicos. El INIFE contó con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del Programa de Trabajo de Control Interno. El INIFE dio a conocer formalmente sus objetivos y metas específicos a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento.	El INIFE no estableció objetivos y metas específicos a partir de sus objetivos estratégicos, para las diferentes áreas de su estructura organizacional. El INIFE careció de un comité de administración de riesgos que lleve a cabo el registro y control de los mismos. El INIFE no implantó acciones para mitigar y administrar los riesgos que pudieran afectar la consecución de los objetivos de la institución.
Actividades de Control	
El INIFE contó con sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.	El INIFE careció de un programa formalmente implementado para el fortalecimiento de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes de la institución. El INIFE careció de un reglamento interno, manual general de organización o algún documento análogo que estableciera las atribuciones y funciones del personal de las áreas responsables de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes. El INIFE careció de una política, manual o documento análogo que estableciera la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes.
Información y Comunicación	
El INIFE estableció a responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de fiscalización.	El INIFE careció de un programa de sistemas informáticos que apoye a la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en su Programa de Trabajo.

NÚMERO: 1233

TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

El INIFE cumplió con la obligación de registrar presupuestal, contable y patrimonialmente sus operaciones, las cuales se reflejaron en la información financiera.
El INIFE cumplió con la elaboración del estado de situación financiera.

El INIFE no evaluó el control interno de los sistemas informáticos que apoyarían el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras y administrativas de la institución en el último ejercicio.
El INIFE careció de un documento que estableciera los planes de recuperación de desastres que incluyera datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales

Supervisión

El INIFE evaluó los objetivos y metas (indicadores), a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.

El INIFE careció de un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.
El INIFE no realizó autoevaluaciones de control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos.
El INIFE no realizó auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio.

FUENTE: Elaboración con base en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 38 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa en un nivel bajo.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que aún y cuando la entidad fiscalizada ha realizado acciones para la implementación de un sistema de control interno, éstas no han sido suficientes para establecer un sistema que esté integrado con los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que se considera necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión.

Lo anterior en incumplimiento de los artículos 3, 4, 5, 10, 11 y 12, del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Nayarit.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NÚM. DEL RESULTADO: 2

CON OBSERVACIÓN

SI

NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) emitidas por el Sistema Integral de la Administración Financiera Federal (SIAFF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de los contratos de apertura y estados de cuenta bancarios de enero de 2021 a enero de 2022, de las cuentas número 1120645560, 1120645579, 1134453968 y 1134452082, del Banco Mercantil del Norte S.A. (Banorte); y 65508493503, 65508493335, 65508493409 y 65508493457, de Banco Santander (México), S.A. (Santander), todas a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit (SAF), utilizadas para la recepción de los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021, en sus componentes de Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior; de los oficios de notificación de cuentas bancarias número SAF/1382/2020 y SAF/307/2021, de fecha 01 de diciembre de 2020 y 11 de febrero de 2021, respectivamente; de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos a favor de la SHCP; y de los auxiliares y pólizas contables proporcionados por la SAF; se constató que de los recursos asignados del FAM 2021 al Gobierno del Estado de Nayarit por **468,589,783.00 pesos**, la SHCP retuvo **117,147,446.00 pesos**, equivalente

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

al 25.0% del monto autorizado, como parte del mecanismo establecido a través del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, de fecha 19 de octubre de 2015; además, transfirió a la SAF los recursos del fondo por **351,442,337.00 pesos**; de los cuales **139,735,548.00 pesos** fueron asignados para Asistencia Social y **211,706,789.00 pesos** a Infraestructura Educativa en los niveles de Básica, Media Superior y Superior, recursos que fueron recibidos conforme a la calendarización y distribución establecida, en cuentas bancarias productivas, las cuales fueron notificadas previamente a la Tesorería de la Federación (TESOFE), destinadas para la recepción y manejo de los recursos del fondo; además, generaron rendimientos financieros al 31 de enero de 2022 por **30,783.38 pesos**, como se muestra a continuación:

Cuadro 2
CUENTAS BANCARIAS UTILIZADAS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021

Componente	Institución financiera / Núm. de cuenta	Recursos ministrados	Rendimientos financieros generados al 31-ene-2022	Cuenta específica (Si / No)
Asistencia Social	Banorte 1120645560	11,644,629.00	6.86	Si
Asistencia Social	Santander 65508493503	128,090,919.00	6,392.38	Si
Infraestructura Educativa Básica	Banorte 1120645579	10,703,588.00	509.29	Si
Infraestructura Educativa Básica	Santander 65508493335	117,739,461.00	9,056.28	Si
Infraestructura Educativa Media Superior	Banorte 1134453968	334,308.00	37.97	Si
Infraestructura Educativa Media Superior	Santander 65508493409	3,677,395.00	1,212.06	Si
Infraestructura Educativa Superior	Banorte 1134452082	6,604,336.00	934.63	No ^{1/}
Infraestructura Educativa Superior	Santander 65508493457	72,647,701.00	12,633.91	No
Total		351,442,337.00	30,783.38	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios a cargo de la SAF y los CFDI emitidos a favor de la SHCP.

Nota: 1/ En la cuenta número 1134452082 de Banorte se identificaron tres retiros en el mes de febrero de 2021 por un total de 3,580,325.15 pesos, bajo la descripción "PAGO DE CAPITAL 085796907", "PAGO DE MORAS 085796907" y "PAGO DE CAPITAL 085990927", importe que fue recuperado en el mes de marzo de 2021 mediante dos depósitos bajo la descripción "ANULACION PAGO CRED 0085990927" y "ANULACION PAGO CRED 0085796907".

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

Cuadro 3
MOVIMIENTOS BANCARIOS ENTRE CUENTAS PROPIAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Institución financiera / Núm. de cuenta	Referencia de la cuenta	Fecha del movimiento	Número de póliza	Descripción	Infraestructura Educativa Superior			
					Banorte 1134452082		Santander 65508493457	
					Depósito	Retiro	Depósito	Retiro
Santander 65508493409	Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Media Superior FAM IEMS 2021 ^{1/}	23-feb-2021	E1126	Traspaso de recursos		3,023,100.30		
BBVA Bancomer, S.A. 0162867486 ^{2/}	Pagadora	23-feb-2021	E1370	Traspaso de recursos			3,601,235.70	
BBVA Bancomer, S.A. 0103807428	Concentradora	24-feb-2021	E768	Traspaso de recursos	3,023,100.30			
BBVA Bancomer, S.A. 0162867486	Pagadora	18-mar-2021	E1060	Traspaso de recursos		3,581,235.70		

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y de los auxiliares y pólizas contables proporcionados por la SAF.

Notas: 1/ La cuenta que administró los recursos del FAM en el componente de Infraestructura Educativa Media Superior transfirió los recursos recibidos por 3,023,100.30 pesos, a la cuenta número 0103807428 de BBVA Bancomer, S.A. identificada como Concentradora, desde la cual recuperó el recurso a la cuenta que administró los recursos del FAM en el componente de Infraestructura Educativa Superior.

2/ La cuenta número 0162867486 de BBVA Bancomer, S.A. identificada como Pagadora, financió recursos por 3,601,235.70 pesos, de los cuales 20,000.00 pesos correspondieron al traspaso por apertura de cuenta y los restantes 3,581,235.70 pesos le fueron recuperados en el mes de marzo de 2021.

De lo anterior, se concluyó que las cuentas bancarias establecidas por la SAF para la administración de los recursos del FAM 2021 en el componente de Infraestructura Educativa Superior no fueron específicas, debido a que se identificaron cargos por conceptos ajenos a la operación del fondo, así como movimientos entre cuentas propias de la SAF en las que se administraron recursos distintos a los del FAM, mismos que posteriormente fueron recuperados, en incumplimiento del artículo 69, párrafos tercero y cuarto, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NÚM. DEL RESULTADO: 3

CON OBSERVACIÓN

SI

NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los contratos de apertura y estados de cuenta bancarios de enero de 2021 a marzo de 2022 de las cuentas número 65508436759 de Santander a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (DIF Nayarit); 65508434792, 65508582634 y 65508552132, todas de Santander a cargo del INIFE; 65508415474, 65508499415, 65508414829 y 65508499369, ambas de Santander a cargo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN); 70146023027 del Banco Nacional de México, S.A. (Citibanamex) a cargo de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit (UPEN); 1145691298 de Banorte a cargo de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas (UTBB); 0116557392 de BBVA Bancomer, S.A. (BBVA) a cargo de la Universidad Tecnológica de la Costa (UTC); y 0116128467 de BBVA a cargo de la Universidad Tecnológica de Mazatán (UTM); se constató que el DIF Nayarit, el INIFE, la UAN, la UPEN, la UTBB, la UTC y la UTM (organismos ejecutores del fondo), abrieron cuentas bancarias productivas las cuales fueron específicas, para la administración de los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021, en sus componentes de Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior y sus rendimientos financieros generados por

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

661,806.36 pesos; además, que no incorporaron recursos locales ni aportaciones de los beneficiarios de las obras y acciones; en cumplimiento del artículo 69, párrafos tercero y cuarto, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Cuadro 4
CUENTAS BANCARIAS DE LOS ORGANISMOS EJECUTORES DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021

Ejecutor	Componente	Institución financiera	Número de cuenta	Cuenta bancaria		Rendimientos financieros generados		
				Productiva	Específica	Enero a diciembre de 2021	Enero a marzo de 2022	Total
DIF Nayarit	Asistencia Social	Santander	65508436759	Si	Si	83,116.47	7,729.39	90,845.86
INIFE	Infraestructura Educativa Básica	Santander	65508434792	Si	Si	213,800.91	79,787.68	293,588.59
INIFE	Infraestructura Educativa Media Superior	Santander	65508582634	Si	Si	7,590.72	5,586.96	13,177.68
UAN	Infraestructura Educativa Media Superior	Santander	65508415474	Si	Si	680.16	70.18	750.34
UAN	Infraestructura Educativa Media Superior	Santander	65508499415	Si	Si	5.70	0.00	5.70
INIFE	Infraestructura Educativa Superior	Santander	65508552132	Si	Si	15,714.15	11,244.10	26,958.25
UAN	Infraestructura Educativa Superior	Santander	65508414829	Si	Si	5,691.68	1,577.22	7,268.90
UAN	Infraestructura Educativa Superior	Santander	65508499369	Si	Si	125.49	0.00	125.49
UPEN	Infraestructura Educativa Superior	Citibanamex	70146023027	Si	Si	82,619.10	45,510.42	128,129.52
UTBB	Infraestructura Educativa Superior	Banorte	1145691298	Si	Si	9,256.37	2,743.02	11,999.39
UTC	Infraestructura Educativa Superior	BBVA	0116557392	Si	Si	10,377.70	127.85	10,505.55
UTM	Infraestructura Educativa Superior	BBVA	0116128467	Si	Si	76,627.94	1,823.15	78,451.09
Total						505,606.39	156,199.97	661,806.36

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y de los auxiliares contables proporcionados por los organismos ejecutores del fondo.

Nota: 1/ De los rendimientos financieros generados por 661,806.36 pesos, 660,405.79 pesos correspondieron a recursos del FAM y 1,400.57 pesos a Remanentes del FAM.

NÚM. DEL RESULTADO: 4

CON OBSERVACIÓN

SI

NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del contrato de apertura y estados de cuenta bancarios del periodo de enero a diciembre de 2021 de la cuenta número 0116487610 de BBVA a cargo de la SAF, utilizada para la recepción de los recursos Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021; del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, de fecha 19 de octubre de 2015; y del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos No. 2242 (Fideicomiso de Distribución) del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.C.N. (BANOBRAS); se constató que el Fideicomiso de Distribución transfirió a la SAF los recursos de los Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021 por **34,452,445.98 pesos**, en una cuenta bancaria productiva y específica en la que se generaron rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2021 por **1,472.73 pesos**; en cumplimiento de la cláusula Sexta, del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 19 de octubre de 2015; y numeral 2.4, de los LINEAMIENTOS para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN), publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de febrero de 2016.

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 5 CON OBSERVACIÓN SI NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios de enero de 2021 a marzo de 2022, de las cuentas utilizadas para el manejo de los recursos del FAM y de los Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021, por la SAF y los organismos ejecutores del fondo, en sus componentes de Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior, de los CFDI y de los auxiliares y pólizas contables; se constató que la SAF transfirió los recursos del FAM y de los Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021, a los organismos ejecutores del fondo por **351,442,337.00 pesos** y **34,452,445.98 pesos**, respectivamente; sin embargo se observó que la SAF no instrumentó las medidas necesarias para agilizar la entrega de los recursos, ya que se determinaron plazos de hasta 54 y 9 días hábiles para la entrega de los recursos del FAM y de los Remanentes del FAM, a partir de la fecha en que le fueron transferidos por la TESOFE y el Fideicomiso de Distribución, respectivamente.

Adicionalmente de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias establecidas por la SAF, para los cuatro componentes del fondo y de los Remanentes del FAM por **32,256.11 pesos**, se entregaron a los organismos ejecutores del fondo recursos por **30,159.50 pesos** y se reintegraron a la TESOFE **748.00 pesos**, por lo que no fueron transferidos **1,348.61 pesos**, como se muestra a continuación:

Cuadro 5
RECURSOS DEL FAM, REMANENTES DEL FAM Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS A LOS ORGANISMOS EJECUTORES
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021

Ejecutor	Componente	Institución financiera	Número de cuenta	Recursos del FAM	Remanentes del FAM	Rendimientos financieros		Total
						Recursos del FAM	Remanentes del FAM	
DIF Nayarit	Asistencia Social	Santander	65508436759	139,735,548.00	0.00	6,358.14	0.00	6,358.14
INIFE	Infraestructura Educativa Básica	Santander	65508434792	128,443,049.00	20,902,385.21	8,838.72	852.99	9,691.71
INIFE	Infraestructura Educativa Media Superior	Santander	65508582634	2,250,900.32	366,303.81	642.32	14.94	657.26
UAN	Infraestructura Educativa Media Superior	Santander	65508415474	1,760,802.68	286,547.38	475.57	38.57	514.14
INIFE	Infraestructura Educativa Superior	Santander	65508552132	4,500,001.83	732,314.67	704.75	29.88	734.63
UAN	Infraestructura Educativa Superior	Santander	65508414829	15,664,818.86	2,549,239.99	2,453.34	104.04	2,557.38
UPEN	Infraestructura Educativa Superior	Citibanamex	70146023027	23,999,999.10	3,905,679.24	3,758.71	159.38	3,918.09
UTBB	Infraestructura Educativa Superior	Banorte	1145691298	8,587,218.20	1,397,454.99	1,344.88	57.03	1,401.91
UTC	Infraestructura Educativa Superior	BBVA	0116557392	2,499,999.91	406,841.45	374.83	33.32	408.15
UTM	Infraestructura Educativa Superior	BBVA	0116128467	23,999,999.10	3,905,679.24	3,758.71	159.38	3,918.09
Total				351,442,337.00	34,452,445.98	28,709.97	1,449.53	30,159.50

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y los auxiliares contables proporcionados por la SAF y los organismos ejecutores del fondo.

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

Lo anterior, en incumplimiento del artículo 48, párrafo último, de la Ley de Coordinación Fiscal; y numeral trigésimo quinto, de los LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013.

REGISTRO E INFORMACIÓN FINANCIERA

NÚM. DEL RESULTADO: 6 CON OBSERVACIÓN SI NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios de enero de 2021 a enero de 2022, de las cuentas utilizadas para el manejo de los recursos del FAM y de los Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021, por la SAF en sus componentes de Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior; y de sus auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria; se constató que la SAF registró contable y presupuestalmente los recursos del FAM 2021 transferidos por la TESOFE al Gobierno del Estado de Nayarit por **351,442,337.00 pesos**, referentes a los componentes de Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior; así como rendimientos financieros generados por **32,256.11 pesos**, cifra que incluye los generados con Remanentes del FAM por **1,472.73 pesos**; los cuales se encontraron debidamente identificados, actualizados y controlados, y contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro; sin embargo respecto de los Remanentes del FAM 2021 transferidos por el Fideicomiso de Distribución por **34,452,445.98 pesos** se identificó que estos no fueron registrados como ingreso, sino que fueron afectadas cuentas contables y presupuestales de gasto con importes negativos, en incumplimiento de los artículos 16, 19, fracciones II y IV; 22, 33, 34, 36, 37, 38 y 42, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 2.4 de los LINEAMIENTOS para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN), publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 05 de septiembre de 2017; y el postulado denominado "Registro e Integración Presupuestaria", de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NÚM. DEL RESULTADO: 7 CON OBSERVACIÓN SI NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios correspondientes al manejo de los recursos del FAM y de los Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021 de los organismos ejecutores del fondo, referente a los componentes de Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior; y de los auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria, todos del periodo de enero de 2020 a marzo de 2021; se constató que el DIF Nayarit, el INIFE, la UAN, la UPEN, la UTBB, la UTC y la UTM registraron presupuestal y contablemente los recursos del fondo transferidos por la SAF por **351,442,337.00 pesos**, rendimientos financieros generados en sus cuentas bancarias por **661,806.36 pesos**, así como recursos de los Remanentes del FAM 2021

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

por **34,452,445.98 pesos** y los rendimientos financieros ministrados por la SAF por **30,159.50 pesos**, de los cuales **28,709.97 pesos** correspondieron a recursos del FAM y **1,449.53 pesos** a Remanentes del FAM; los cuales se encontraron identificados, actualizados y controlados; y contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro, en cumplimiento de los artículos 16, 19, fracciones II y IV; 22, 33, 34, 36, 37, 38 y 42, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 2.4, de los LINEAMIENTOS para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN), publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 05 de septiembre de 2017; y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, denominados "Revelación Suficiente", "Registro e Integración Presupuestaria" y "Devengo Contable", emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NÚM. DEL RESULTADO: 8 CON OBSERVACIÓN SI NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios de enero de 2021 a enero de 2022, de las cuentas utilizadas para el manejo de los recursos del FAM y de los Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021, por la SAF en sus componentes de Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior; y de sus auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria; se constató que la SAF registró presupuestal y contablemente los recursos del FAM 2021 transferidos a los organismos ejecutores del fondo por **351,442,337.00 pesos**, así como de los recursos Remanentes del FAM por **34,452,445.98 pesos** y los rendimientos financieros correspondientes por **30,159.50 pesos**, mismos que se encontraron debidamente identificados, actualizados y controlados, contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, de la cual los pagos se realizaron de manera electrónica, mediante abono en cuenta bancaria de los beneficiarios y fue cancelada con la leyenda "Operado" e identificada con el nombre del fondo, en cumplimiento de los artículos 16, 19, 22, 33, 34, 36, 37, 38, 42 y 70, fracciones I, II y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, denominados "Revelación Suficiente", "Registro e Integración Presupuestaria" y "Devengo Contable", emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NÚM. DEL RESULTADO: 9 CON OBSERVACIÓN SI NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios de enero de 2021 a marzo de 2022, de las cuentas utilizadas para el manejo de los recursos del FAM y de los Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021, por los organismos ejecutores del fondo en los componentes de Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior; y de sus auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria; se constató que los organismos ejecutores del fondo registraron presupuestal y contablemente las operaciones realizadas con recursos del FAM 2021, respecto de las erogaciones al mes de marzo de 2022 por un monto total de **334,663,827.66 pesos**, de los cuales **375,214.31 pesos** correspondieron a rendimientos financieros; así como, **4,670,911.43 pesos** con los recursos Remanentes del FAM 2021; los cuales mediante la selección de una muestra de auditoría, se verificó que las operaciones registradas dispusieron de la documentación original

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

justificativa y comprobatoria que cumplió con los requisitos fiscales, misma que cumplió con los requisitos fiscales y se canceló con la leyenda "Operado", y se identificó con el nombre del fondo, como se muestra a continuación:

Cuadro 6
REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON LOS RECURSOS DEL FAM Y REMANENTES DEL FAM 2021
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021

Ejecutor	Componente	Institución financiera	Número de cuenta	Registro de las erogaciones con recursos del FAM			Registro de las erogaciones con recursos Remanentes del FAM	Muestra examinada de pólizas con documentación justificativa y comprobatoria
				Enero a diciembre de 2021	Enero a marzo de 2022	Total		
DIF Nayarit	Asistencia Social	Santander	65508436759	139,818,765.00	0.00	139,818,765.00	0.00	139,818,765.00
INIFE	Infraestructura Educativa Básica	Santander	65508434792	112,247,013.80	16,255,166.51	128,502,180.31	4,279,261.12	129,724,140.22
INIFE	Infraestructura Educativa Media Superior	Santander	65508582634	97,552.10	2,115,537.22	2,213,089.32	0.00	2,213,089.32
UAN	Infraestructura Educativa Media Superior	Santander	65508415474	1,595,462.66	131,066.02	1,726,528.68	464.00	1,595,462.66
UAN	Infraestructura Educativa Media Superior	Santander	65508499415	0.00	0.00	0.00	1,856.00	0.00
INIFE	Infraestructura Educativa Superior	Santander	65508552132	1,193,625.71	3,140,518.12	4,334,143.83	0.00	4,334,143.83
UAN	Infraestructura Educativa Superior	Santander	65508414829	8,559,372.42	6,628,949.44	15,188,321.86	464.00	10,816,155.31
UAN	Infraestructura Educativa Superior	Santander	65508499369	0.00	0.00	0.00	388,866.31	387,242.31
UPEN	Infraestructura Educativa Superior	Citibanamex	70146023027	7,202,143.04	1,159,225.06	8,361,368.10	0.00	7,202,143.04
UTBB	Infraestructura Educativa Superior	Banorte	1145691298	3,363,323.61	5,208,346.59	8,571,670.20	0.00	5,919,945.19
UTC	Infraestructura Educativa Superior	BBVA	0116557392	0.00	2,079,637.91	2,079,637.91	0.00	0.00
UTM	Infraestructura Educativa Superior	BBVA	0116128467	7,191,434.30	16,676,688.15	23,868,122.45	0.00	7,191,434.30
Total				281,268,692.64	53,395,135.02	334,663,827.66	4,670,911.43	309,202,521.18

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por los organismos ejecutores del fondo.

Lo anterior en cumplimiento de los artículos 16, 19, 22, 33, 34, 36, 37, 38, 42 y 70, fracciones I, II y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, denominados "Revelación Suficiente", "Registro e Integración Presupuestaria" y "Devengo Contable", emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 10 CON OBSERVACIÓN SI NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de una muestra seleccionada de 516 CFDI en formato Lenguaje de Mercado Extensible (XML) emitidos por 65 contratistas y proveedores beneficiados con recursos del FAM y Remanentes del FAM, del ejercicio fiscal 2021, proporcionados por los organismos ejecutores del fondo y del portal de consulta en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT); se constató que 514 CFDI emitidos a favor de los organismos ejecutores del fondo en el estado de Nayarit, se encontraron vigentes en el portal del SAT; asimismo, se comprobó que los contratistas y proveedores contratados no se encontraron en la relación emitida en la página de internet <https://www.sat.gob.mx/consultas/76674/consulta-la-relacion-de-contribuyentes-con-operaciones-presuntamente-inexistentes>, como contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes; sin embargo, se identificó que 2 CFDI emitidos a favor del INIFE se encontraron cancelados y de los cuales no se presentó CFDI en sustitución, en incumplimiento del artículo 29 del Código Fiscal de la Federación.

Cuadro 7
MUESTRA EXAMINADA DE COMPROBANTES FISCALES EMITIDOS A FAVOR DE LOS ORGANISMOS EJECUTORES DEL FONDO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021

Ejecutor	Número de archivos XML analizados	Monto de los archivos XML pagados con recursos del FAM				Monto de los archivos XML pagados con Remanentes del FAM	Total	XML identificados como cancelados	
		Asistencia Social	Infr. Educativa Básica	Infr. Educativa Media Superior	Infr. Educativa Superior			Número	Importe
DIF Nayarit	17	139,818,765.00					139,818,765.00		
INIFE	471		123,401,950.37	2,088,958.69	2,067,095.23	4,279,261.12	131,837,265.41	2	297,820.83
UAN	18			1,628,063.44	12,962,397.60	387,242.31	14,977,703.35		
UPEN	4				7,202,143.04		7,202,143.04		
UTBB	2				3,348,213.24		3,348,213.24		
UTC	3				681,616.45		681,616.45		
UTM	1				7,191,434.30		7,191,434.30		
Total	516	139,818,765.00	123,401,950.37	3,717,022.13	33,452,899.86	4,666,503.43	305,057,140.79	2	297,820.83

FUENTE: Elaborado con base en los comprobantes fiscales en formato XML proporcionados por los organismos ejecutores del fondo.

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

DESTINO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS

NÚM. DEL RESULTADO: 11 CON OBSERVACIÓN SI NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de la cuenta bancaria del FAM del ejercicio fiscal 2021 del periodo de enero de 2021 a enero de 2022, establecida por el DIF Nayarit con número de cuenta 65508436759 de Santander; de la relación de programas de Asistencia Social, del documento denominado "Indicadores del FAM-AS", de los auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria; de las reglas de operación de los programas alimentarios aplicados; y de los informes, padrones y reportes remitidos mediante correos electrónicos a la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); se constató que en el ejercicio de los recursos del FAM 2021 dentro del componente de Asistencia Social, el DIF Nayarit dio prioridad a la atención alimentaria utilizando recursos por **139,818,765.00 pesos**, cifra que incluye rendimientos financieros por **83,520.00 pesos**; mediante tres programas, de los cuales se emitieron reglas de operación que contemplaron atender a 94,500 beneficiarios distribuidos en los 20 municipios del estado de Nayarit, para lo cual se formalizó los convenios de colaboración con los sistemas municipales; y reportando el alcance de la meta programada al 31 de diciembre de 2021, como se muestra a continuación:

Cuadro 8
PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL PAGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021

Tipo de apoyo	Nombre del programa	Recursos pagados al 31-dic-21	Beneficiarios programados	Beneficiarios alcanzados	Meta reportada
	Desayunos Escolares	115,118,160.00	82,000	82,000	100.0%
Atención alimentaria	Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria	24,365,520.00	11,000	11,361	100.0%
	Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre	335,085.00	1,500	1,500	100.0%
	Total	139,818,765.00	94,500	94,861	100.0%

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, relación de programas de Asistencia Social, documento denominado "Indicadores del FAM-AS", y de los auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por el DIF Nayarit.

Adicionalmente, se observó que el DIF Nayarit remitió mediante correos electrónicos a la DGADC, los Reportes Mensuales de Cobertura y Distribución de los Programas Alimentarios, el Proyecto Estatal Anual (PEA) 2021, el Informe Parcial del Proyecto Estatal Anual (IPPEA), el Reporte de Número de Beneficiarios por Sexo y Grupo de Edad, y los Reportes Semestrales de Centros Escolares y de Comedores Escolares y Comités (Ciclo escolar 2021-2022), dentro de los plazos establecidos; sin embargo, respecto de los Reportes Semestrales de Centros Escolares y de Comedores Escolares y Comités (Ciclo escolar 2020-2021) fueron presentados el 05 de junio de 2021, es decir, de manera extemporánea respecto del plazo establecido a más tardar el 15 de abril de 2021; asimismo las reglas de operación de los programas ejecutados fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit con posterioridad al 31 de marzo de 2021, en incumplimiento del apartado Reglas de Operación, de la Normatividad; y "Anexo 8. Calendario anual de informes 2021", de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2021.

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO			
NÚM. DEL RESULTADO: 12	CON OBSERVACIÓN	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1.2			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
<p>Con la revisión de las cuentas bancarias de los recursos del FAM y de los Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021, del periodo de enero de 2021 a marzo de 2022, establecidas por el INIFE, la UAN, la UPEN, la UTBB, la UTC y la UTM; de los avances físico financieros, de los expedientes técnicos de obra y de los auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria, se constató que al 31 de marzo de 2022, los organismos ejecutores del fondo destinaron los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021 por 194,845,062.66 pesos, cifra que incluye rendimientos financieros por 291,694.31 pesos; y recursos Remanentes del FAM por 4,670,911.43 pesos, para el equipamiento de centros educativos en el estado, así como para la construcción y rehabilitación de infraestructura física por conducto del INIFE, en 67 planteles educativos, de los cuales 64 correspondieron al nivel básico, 2 a media superior y 1 a superior, de igual forma, la UAN aplicó en 3 centros de trabajo de nivel media superior y 3 de nivel superior; y la UPEN, la UTBB y la UTM en sus respectivos centros de trabajo de nivel superior, en cumplimiento de los artículos 40, 49, párrafos primero y segundo; y 52, de la Ley de Coordinación Fiscal; y cláusula décima primera, del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 19 de octubre de 2015.</p>			
NÚM. DEL RESULTADO: 13	CON OBSERVACIÓN	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
<p>Con la revisión de los estados de cuenta bancarios de los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021, a cargo de los organismos ejecutores del fondo, de los auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria, del periodo de enero de 2021 a marzo de 2022, y de los cierres del ejercicio del FAM 2021; se constató que del presupuesto asignado de los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2020 al Gobierno del Estado de Nayarit por 468,589,783.00 pesos, se transfirieron por 351,442,337.00 pesos, para los componentes de Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, se comprometieron 350,338,128.60 pesos, se pagaron 281,102,836.48 pesos, que representaron el 80.0% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, se pagaron 334,288,613.35 pesos, que representaron el 95.1%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos y no pagados por 17,153,723.65 pesos, de los cuales 17,051,847.00 pesos fueron reintegrados a la TESOFE, de estos 931,133.00 pesos fueron de manera extemporánea por la UAN y la UTC. Adicionalmente, de los rendimientos financieros generados por 689,115.76 pesos, se comprobó que 375,214.31 pesos se ejercieron de conformidad con los fines y objetivos del fondo y 172,547.00 pesos fueron reintegrados a la TESOFE.</p> <p>De lo anterior, se determinaron recursos pendientes de reintegrar a la TESOFE por 273,231.10 pesos, de los cuales 131,876.65 pesos correspondieron a recursos del FAM 2021 y 141,354.45 pesos a rendimientos financieros, en incumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>			

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

Cuadro 9

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021
(pesos)

Componente / Ejecutor	Monto ministrado (A)	Al 31 de diciembre de 2021					Primer trimestre de 2022			Recurso pagado acumulado (I)=E+G	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos (B)	Recursos no comprometidos (C)=A-B	Recursos devengados (D)	Recursos pagados (E)	Recursos pendientes de pago (F)=B-E	Recursos pagados (G)	Recursos no pagados (H)	Total (J)=A-I o C+H		Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE 1/	
Recursos del FAM													
Asistencia Social													
DIF Nayarit	139,735,548.00	139,735,245.00	303.00	139,735,245.00	139,735,245.00	0.00	0.00	0.00	139,735,245.00	303.00	303.00	0.00	
Infraestructura Educativa Básica													
INIFE	128,443,049.00	128,408,088.00	34,961.00	106,999,324.23	112,164,677.64	16,243,410.36	16,115,171.36	128,239.00	128,279,849.00	163,200.00	163,200.00	0.00	
Infraestructura Educativa Media Superior													
INIFE	2,250,900.32	2,213,089.32	37,811.00	0.00	97,552.10	2,115,537.22	2,115,537.22	0.00	2,213,089.32	37,811.00	37,811.00	0.00	
UAN	1,760,802.68	1,726,528.68	34,274.00	1,539,291.15	1,595,462.66	131,066.02	131,066.02	0.00	1,726,528.68	34,274.00	34,274.00	0.00	
Infraestructura Educativa Superior													
INIFE	4,500,001.83	4,444,106.83	55,895.00	0.00	1,193,625.71	3,250,481.12	3,140,518.12	109,963.00	4,334,143.83	165,858.00	165,858.00	0.00	
UAN	15,664,818.86	15,188,321.86	476,497.00	5,718,394.01	8,559,372.42	6,628,949.44	6,628,949.44	0.00	15,188,321.86	476,497.00	476,497.00	0.00	
UPEN	23,999,999.10	23,999,999.10	0.00	0.00	7,202,143.04	16,797,856.06	1,089,862.06	15,707,994.00	8,292,005.10	15,707,994.00	15,707,994.00	0.00	
UTBB	8,587,218.20	8,571,670.20	15,548.00	1,131,174.72	3,363,323.61	5,208,346.59	5,208,346.59	0.00	8,571,670.20	15,548.00	15,548.00	0.00	
UTC	2,499,999.91	2,079,637.91	420,362.00	0.00	0.00	2,079,637.91	2,079,637.91	0.00	2,079,637.91	420,362.00	420,362.00	0.00	
UTM	23,999,999.10	23,971,441.70	28,557.40	0.00	7,191,434.30	16,780,007.40	16,676,688.15	103,319.25	23,868,122.45	131,876.65	0.00	131,876.65	
Subtotal	351,442,337.00	350,338,128.60	1,104,208.40	255,123,429.11	281,102,836.48	69,235,292.12	53,185,776.87	16,049,515.25	334,288,613.35	17,153,723.65	17,021,847.00	131,876.65	
Rendimientos financieros													
Asistencia Social													
DIF Nayarit	97,204.00	83,520.00	13,684.00	83,520.00	83,520.00	0.00	0.00	0.00	83,520.00	13,684.00	13,684.00	0.00	
Infraestructura Educativa Básica													
INIFE	302,427.31	222,331.31	80,096.00	82,336.16	82,336.16	139,995.15	139,995.15	0.00	222,331.31	80,096.00	80,096.00	0.00	

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO													
Infraestructura Educativa Media Superior													
INIFE	13,820.00	0.00	13,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,820.00	13,820.00	0.00
UAN	1,225.91	0.00	1,225.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,225.91	0.00	1,225.91
Infraestructura Educativa Superior													
INIFE	27,663.00	0.00	27,663.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,663.00	27,663.00	0.00
UAN	9,722.24	0.00	9,722.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,722.24	0.00	9,722.24
UPEN	131,888.23	69,363.00	62,525.23	0.00	0.00	69,363.00	69,363.00	0.00	69,363.00	62,525.23	17,015.00	45,510.23	
UTBB	13,344.27	0.00	13,344.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,344.27	10,658.00	2,686.27	
UTC	9,611.00	0.00	9,611.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,611.00	9,611.00	0.00	
UTM	82,209.80	0.00	82,209.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,209.80	0.00	82,209.80	
Subtotal	689,115.76	375,214.31	313,901.45	165,856.16	165,856.16	209,358.15	209,358.15	0.00	375,214.31	313,901.45	172,547.00	141,354.45	
Total	352,131,452.76	350,713,342.91	1,418,109.85	255,289,285.27	281,268,692.64	69,444,650.27	53,395,135.02	16,049,515.25	334,663,827.66	17,467,625.10	17,194,394.00	273,231.10	

FUENTE: Elaborado con base en los cierres del ejercicio del FAM 2021, estados de cuenta bancarios, pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por los organismos ejecutores del fondo.
NOTA: 1/ El monto pendiente de reintegrar a la TESOFE por 16,423,742.18 pesos, se integra por el saldo disponible en las cuentas bancarias establecidas por los organismos ejecutores del fondo para la administración de los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021, al 31 de marzo de 2022.

Cuadro 10
REINTEGROS DE RECURSOS DEL FAM 2021
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021
(pesos)

Componente	Ejecutor	Institución financiera	Número de cuenta	Concepto	Fecha	Importe	Observación
Asistencia Social	DIF Nayarit	Santander	65508436759	Recursos del FAM	14-ene-2022	303.00	
Asistencia Social	DIF Nayarit	Santander	65508436759	Rendimientos financieros	12-ene-2022	13,684.00	
Infraestructura Educativa Básica	INIFE	Santander	65508434792	Recursos del FAM	14-ene-2022	34,961.00	
Infraestructura Educativa Básica	INIFE	Santander	65508434792	Recursos del FAM	11-abr-2022	128,239.00	
Infraestructura Educativa Básica	INIFE	Santander	65508434792	Rendimientos financieros	13-ene-2022	31.00	
Infraestructura Educativa Básica	INIFE	Santander	65508434792	Rendimientos financieros	11-abr-2022	274.00	
Infraestructura Educativa Básica	INIFE	Santander	65508434792	Rendimientos financieros	13-abr-2022	79,791.00	
Infraestructura Educativa Media Superior	INIFE	Santander	65508582634	Recursos del FAM	14-ene-2022	37,811.00	
Infraestructura Educativa Media Superior	INIFE	Santander	65508582634	Rendimientos financieros	13-ene-2022	8,233.00	
Infraestructura Educativa Media Superior	INIFE	Santander	65508582634	Rendimientos financieros	13-abr-2022	5,587.00	
Infraestructura Educativa Media Superior	UAN	Santander	65508415474	Recursos del FAM	01-mar-2022	34,274.00	Extemporáneo
Infraestructura Educativa Superior	INIFE	Santander	65508552132	Recursos del FAM	14-ene-2022	55,895.00	
Infraestructura Educativa Superior	INIFE	Santander	65508552132	Rendimientos financieros	13-ene-2022	16,419.00	
Infraestructura Educativa Superior	INIFE	Santander	65508552132	Recursos del FAM	11-abr-2022	109,963.00	
Infraestructura Educativa Superior	INIFE	Santander	65508552132	Rendimientos financieros	13-abr-2022	11,244.00	
Infraestructura Educativa Superior	UAN	Santander	65508414829	Recursos del FAM	01-mar-2022	476,497.00	Extemporáneo

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO						
Infraestructura Educativa Superior	UPEN	Citibanamex	70146023027	Recursos del FAM	08-abr-2022	15,707,994.00
Infraestructura Educativa Superior	UPEN	Citibanamex	70146023027	Rendimientos financieros	08-abr-2022	17,015.00
Infraestructura Educativa Superior	UTBB	Banorte	1145691298	Recursos del FAM	15-ene-2022	15,548.00
Infraestructura Educativa Superior	UTBB	Banorte	1145691298	Rendimientos financieros	07-mar-2022	10,658.00
Infraestructura Educativa Superior	UTC	BBVA	0116557392	Recursos del FAM	25-mar-2022	420,362.00
Infraestructura Educativa Superior	UTC	BBVA	0116557392	Rendimientos financieros	31-mar-2022	9,482.00
Infraestructura Educativa Superior	UTC	BBVA	0116557392	Rendimientos financieros	31-mar-2022	93.00
Infraestructura Educativa Superior	UTC	BBVA	0116557392	Rendimientos financieros	19-abr-2022	36.00
Total						17,194,394.00

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, pólizas contables y líneas de captura de reintegro a la TESOFE, proporcionados por los organismos ejecutores del fondo.

NÚM. DEL RESULTADO: 14

CON OBSERVACIÓN

SI

NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios de los recursos Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021, a cargo de los organismos ejecutores del fondo, de los auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria, del periodo de enero a diciembre de 2021, y de los cierres del ejercicio de los Remanentes del FAM 2021; se constató que de los recursos Remanentes del FAM transferidos por el Fideicomiso de Distribución en el ejercicio fiscal 2021 al Gobierno del Estado de Nayarit por **34,452,445.98 pesos**, al 31 de diciembre de 2021 el INIFE y la UAN ejercieron **4,670,911.43 pesos**, cifra que representó un grado de avance del 13.6% respecto de los recursos transferidos; asimismo, se comprobó que los rendimientos financieros disponibles por **2,850.10 pesos**, de los cuales **1,449.53 pesos** fueron ministrados por la SAF y **1,400.57 pesos** generados en las cuentas bancarias de la UAN y la UTC; no fueron aplicados en los fines y objetivos del fondo, por lo que se contó con un importe disponible al 31 de diciembre de 2021, en las cuentas bancarias respectivas por **29,784,384.65 pesos**, en incumplimiento de los artículos 40, 49, párrafos primero y segundo; y 52, de la Ley de Coordinación Fiscal; y cláusula décima primera, del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 19 de octubre de 2015.

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

Cuadro 11
EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FAM 2021
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021
(pesos)

Ejecutor	Componente	Número de cuenta	Institución financiera	Monto asignado	Rendimientos financieros		Total de recursos disponibles	Al 31 de diciembre de 2021	
					Ministrados por la SAF	Generados en cuenta bancaria		Recursos pagados	Recursos disponibles
INIFE	Infr. Educativa Básica	65508434792	Santander	20,902,385.21	852.99	0.00	20,903,238.20	4,279,261.12	16,623,977.08
INIFE	Infr. Educativa Media Superior	65508582634	Santander	366,303.81	14.94	0.00	366,318.75	0.00	366,318.75
UAN	Infr. Educativa Media Superior	65508415474	Santander	138,244.40	0.00	0.00	138,244.40	464.00	137,780.40
UAN	Infr. Educativa Media Superior	65508499415	Santander	148,302.98	38.57	5.70	148,347.25	1,856.00	146,491.25
INIFE	Infr. Educativa Superior	65508552132	Santander	732,314.67	29.88	0.00	732,344.55	0.00	732,344.55
UAN	Infr. Educativa Superior	65508414829	Santander	1,229,878.00	0.00	0.00	1,229,878.00	464.00	1,229,414.00
UAN	Infr. Educativa Superior	65508499369	Santander	1,319,361.99	104.04	125.49	1,319,591.52	388,866.31	930,725.21
UPEN	Infr. Educativa Superior	70146023027	Citibanamex	3,905,679.24	159.38	0.00	3,905,838.62	0.00	3,905,838.62
UTBB	Infr. Educativa Superior	1145691298	Banorte	1,397,454.99	57.03	0.00	1,397,512.02	0.00	1,397,512.02
UTC	Infr. Educativa Superior	0116557392	BBVA	406,841.45	33.32	1,269.38	408,144.15	0.00	408,144.15
UTM	Infr. Educativa Superior	0116128467	BBVA	3,905,679.24	159.38	0.00	3,905,838.62	0.00	3,905,838.62
Total				34,452,445.98	1,449.53	1,400.57	34,455,296.08	4,670,911.43	29,784,384.65

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria y de los cierres del ejercicio de los Remanentes del FAM 2021, proporcionados por los organismos ejecutores del fondo.

NÚM. DEL RESULTADO: 15

CON OBSERVACIÓN

SI

NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las cuentas bancarias de los recursos Remanentes del FAM de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020, del periodo de enero a diciembre de 2021, establecidas por el INIFE, la UAN, la UPEN, la UTBB, la UTC, la UTM, el Instituto Tecnológico del Norte de Nayarit (ITNN), la Universidad Tecnológica de Nayarit (UTN) y la Universidad Tecnológica de la Sierra (UTS), relacionadas en el cuadro 12; de los avances físico financieros y de las pólizas y auxiliares contables proporcionados por el INIFE y las instituciones educativas que administraron los recursos Remanentes del FAM de ejercicios fiscales anteriores; se constató lo siguiente:

- De la revisión al Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, al 31 de diciembre de 2020, se determinó una disponibilidad correspondiente a los recursos Remanentes del FAM de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020 por **68,793,609.73 pesos**, cifra que incluye rendimientos financieros

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

por **1,108,070.82 pesos**; no obstante, las cuentas bancarias que administraron dichos recursos arrojaron una disponibilidad de **56,407,045.70 pesos**, los cuales generaron rendimientos de enero a diciembre de 2021 por **145,066.80 pesos**; por lo que se determinó para el ejercicio fiscal 2021, una disponibilidad de recursos Remanentes del FAM de ejercicios fiscales anteriores de **56,552,112.50 pesos**, de los cuales **55,381,582.28 pesos** corresponderían a Remanentes del FAM y **1,170,530.22 pesos** a rendimientos financieros.

- Durante el ejercicio fiscal 2021 se realizaron erogaciones con cargo a los recursos Remanentes del FAM de ejercicios fiscales anteriores por **36,962,349.99 pesos**, cifra que incluyó rendimientos financieros por **229,594.08 pesos**; asimismo, se realizaron reintegros a la TESOFE por **520,705.00 pesos**.

De los anterior, se concluyó que el Gobierno del Estado de Nayarit conto con un saldo disponible al 31 de diciembre de 2020, correspondientes a los recursos Remanentes del FAM de ejercicios fiscales anteriores por **56,407,045.70 pesos**, que incluye rendimientos financieros por **1,025,463.42 pesos**, y que en su conjunto generaron rendimientos financieros por **145,066.80 pesos**; por lo anterior, se determinó una disponibilidad de **56,552,112.50 pesos**, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, se pagaron **36,962,349.99 pesos**, que representan el 65.4% de la disponibilidad determinada, adicionalmente fueron reintegrados a la TESOFE recursos por **520,705.00 pesos**, por lo que quedo un saldo disponible de **19,069,057.51 pesos**, en incumplimiento de los artículos 40, 49, párrafos primero y segundo; y 52, de la Ley de Coordinación Fiscal; y cláusula décima primera, del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 19 de octubre de 2015.

Cuadro 12
EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FAM DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021
(pesos)

Ejecutor	Componente	Institución financiera / Núm. de cuenta	Disponibilidad en cuenta bancaria (A)	Importe transferido y rendimientos financieros generados en 2021 (B)	Suma del importe (C) = A + B	Recursos pagados del 1 ene al 31 dic de 2021 (D)	Reintegros a la TESOFE (E)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (F) = C - (D + E)
Remanentes del FAM 2020								
INIFE	Infr. Educ. Básica	Santander 65507862069	21,081,506.07	0.00	21,081,506.07	15,450,146.62	0.00	5,631,359.45
INIFE	Infr. Educ. Media Superior	Santander 65508256470	403,555.50	0.00	403,555.50	0.00	0.00	403,555.50
INIFE	Infr. Educ. Superior	Santander 65508304413	342,685.49	0.00	342,685.49	0.00	0.00	342,685.49
INIFE	Infr. Educ. Superior	Santander 65508312558	1,139,318.02	0.00	1,139,318.02	1,045,833.89	0.00	93,484.13
INIFE	Infr. Educ. Superior	Santander 65508150513	3,166,221.14	0.00	3,166,221.14	854,894.20	0.00	2,311,326.94
UAN	Infr. Educ. Media Superior	Santander 65508269550	315,688.20	0.00	315,688.20	226,066.65	0.00	89,621.55
UAN	Infr. Educ. Superior	Santander 65508164496	918,278.46	0.00	918,278.46	915,368.89	0.00	2,909.57
UPEN	Infr. Educ. Superior	Citibanamex 70137442491	1,176,924.42	0.00	1,176,924.42	0.00	0.00	1,176,924.42
UTBB	Infr. Educ. Superior	Banorte 1078264905	527,691.17	0.00	527,691.17	0.00	0.00	527,691.17
UTC	Infr. Educ. Superior	BBVA 0115405181	527,691.17	0.00	527,691.17	527,238.58	0.00	452.59
UTN	Infr. Educ. Superior	Citibanamex 70137542941	309,683.09	0.00	309,683.09	0.00	0.00	309,683.09
UTM	Infr. Educ. Superior	BBVA 0115480523	6,508,369.01	0.00	6,508,369.01	0.00	0.00	6,508,369.01

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

Remanentes del FAM 2019								
INIFE	Infr. Educ. Básica	Santander 65507170811	4,222,533.86	0.00	4,222,533.86	4,174,841.98	0.00	47,691.88
INIFE	Infr. Educ. Media Superior	Santander 65507491228	527,323.16	0.00	527,323.16	511,377.16	15,946.00	0.00
UAN	Infr. Educ. Media Superior	Santander 65507603197	13.00	0.00	13.00	0.00	0.00	13.00
UAN	Infr. Educ. Superior	Santander 65507603257	27,919.30	0.00	27,919.30	0.00	0.00	27,919.30
UPEN	Infr. Educ. Superior	Citibanamex 70133629929	1,244,776.58	0.00	1,244,776.58	1,220,116.36	16,299.00	8,361.22
UTBB	Infr. Educ. Superior	Banorte 1039961120	6,749,402.92	0.00	6,749,402.92	6,749,402.92	0.00	0.00
UTC	Infr. Educ. Superior	Banorte 1058890164	669,819.65	0.00	669,819.65	665,513.31	0.00	4,306.34
UTN	Infr. Educ. Superior	Citibanamex 70133629880	1,968,986.61	0.00	1,968,986.61	1,858,607.61	0.00	110,379.00
UTS	Infr. Educ. Superior	BBVA 0113082288	1,039,128.86	0.00	1,039,128.86	1,039,128.86	0.00	0.00
ITNN	Infr. Educ. Superior	BBVA 0113622568	1,382,999.93	0.00	1,382,999.93	1,236,712.93	146,287.00	0.00
Remanentes del FAM 2018								
INIFE	Infr. Educ. Básica	Santander 65506585509	781,476.92	0.00	781,476.92	255,178.60	0.00	526,298.32
INIFE	Infr. Educ. Media Superior	Santander 65506918666	6,184.96	0.00	6,184.96	0.00	6,184.96	0.00
UAN	Infr. Educ. Media Superior	Santander 65506728424	11,119.06	0.00	11,119.06	0.00	0.00	11,119.06
INIFE	Infr. Educ. Superior	Santander 65506835040	125,091.38	0.00	125,091.38	0.00	125,091.38	0.00
UAN	Infr. Educ. Superior	Santander 65506728469	204,867.00	0.00	204,867.00	0.00	204,867.00	0.00
UTS	Infr. Educ. Superior	BBVA 0112181487	2,327.35	0.00	2,327.35	2,327.35	0.00	0.00
Subtotal Remanentes del FAM de ejercicios fiscales anteriores			55,381,582.28	0.00	55,381,582.28	36,732,755.91	514,675.34	18,134,151.03
Rendimientos financieros			1,025,463.42	145,066.80	1,170,530.22	229,594.08	6,029.66	934,906.48
Total			56,407,045.70	145,066.80	56,552,112.50	36,962,349.99	520,705.00	19,069,057.51

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria y de los cierres del ejercicio de los Remanentes del FAM de ejercicios fiscales anteriores, proporcionados por los organismos ejecutores del fondo.

Cuadro 13
EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021
(pesos)

Componente	Saldo disponible al 31 dic de 2020 (2018, 2019 y 2020) (A)	Importe transferido en 2021 (B)	Suma del importe (C) = A + B	Recursos pagados del 1 ene al 31 dic de 2021 (D)	Reintegros a la TESOFE (E)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (E) = C - (D + E)
Infraestructura Educativa Básica	26,085,516.85	20,902,385.21	46,987,902.06	24,159,428.32	0.00	22,828,473.74
Infraestructura Educativa Media Superior	1,263,883.88	652,851.19	1,916,735.07	739,763.81	22,130.96	1,154,840.30
Infraestructura Educativa Superior	28,032,181.55	12,897,209.58	40,929,391.13	16,504,475.21	492,544.38	23,932,371.54
Subtotal	55,381,582.28	34,452,445.98	89,834,028.26	41,403,667.34	514,675.34	47,915,685.58
Rendimientos financieros	1,025,463.42	147,916.90	1,173,380.32	229,594.08	6,029.66	937,756.58
Total	56,407,045.70	34,600,362.88	91,007,408.58	41,633,261.42	520,705.00	48,853,442.16

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria y de los cierres del ejercicio de los Remanentes del FAM, proporcionados por los organismos ejecutores del fondo.

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO			
TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS			
NÚM. DEL RESULTADO: 16	CON OBSERVACIÓN	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
<p>Con la revisión de los informes trimestrales enviados a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos (Gestión de Proyectos, Avance Financiero e Indicadores), correspondientes a los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021, publicados en la página de internet http://www.hacienda-nayarit.gob.mx/fies2021.html; se constató que el Gobierno del Estado de Nayarit, remitió a la SHCP a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), los informes sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021, y los publicó en la página de internet de la SAF y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit; asimismo, se comprobó que las cifras reportadas en el cuarto trimestre del formato de Avance Financiero contó con calidad y congruencia respecto de los recursos pagados al 31 de diciembre de 2021 en los componentes de Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, en cumplimiento de los artículos 48, de la Ley de Coordinación Fiscal; 56, 58, 68, 71, 72 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85, fracción II; y 107, fracción I, párrafo tercero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y de los numerales sexto, octavo, vigésimo cuarto y vigésimo sexto, de los LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013.</p>			
NÚM. DEL RESULTADO: 17	CON OBSERVACIÓN	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.2			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
<p>Con la revisión del Programa Anual de Evaluación (PAE) de la Administración Pública Estatal de Nayarit de los ejercicios fiscales 2020 y 2021 con su modificación, de la consulta en el portal de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit (SDS); y de la Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Infraestructura para la Calidad de los Servicios de Educación FAM-IE, Ejercicio Fiscal 2019; se constató que el Gobierno del Estado de Nayarit contempló en el PAE del ejercicio fiscal 2021, la evaluación del FAM en el componente de Asistencia Social, misma que fue cancelada en la modificación al PAE del ejercicio fiscal 2021, por falta de disponibilidad presupuestaria para realizar dicha evaluación; sin embargo, se observó que para el ejercicio fiscal 2020, se realizó una evaluación al FAM en el componente de Infraestructura Educativa misma que fue publicada en la página de internet de la SDS https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/planeacion-edg2020/, de conformidad con el PAE del ejercicio fiscal 2020, en cumplimiento de los artículos 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 71 y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85, fracción I; y 110, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Capítulo 4. "Proceso de integración de necesidades de evaluación", de la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33, emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p>			

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO							
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS							
NÚM. DEL RESULTADO: 18	CON OBSERVACIÓN		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>			
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.1							
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	<p>Con la revisión del expediente del contrato número S.A.F.D.G.A. 026/2021, de las adquisiciones realizadas por el DIF Nayarit con recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021, consistentes en insumos para los programas de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria y Desayunos Escolares; se constató que el DIF Nayarit mediante el proceso de licitación pública adjudicó el contrato número S.A.F.D.G.A. 026/2021, por un importe total de 139,605,285.00 pesos, de conformidad con la normativa; asimismo, contó con los requisitos necesarios para emitir el dictamen del fallo de la licitación, considerando el análisis de las propuestas recibidas; además, el proveedor no se encontró en el padrón de proveedores inhabilitados, en cumplimiento de los artículos 34, fracción IV; 44 y 49, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.</p>						
NÚM. DEL RESULTADO: 19	CON OBSERVACIÓN		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>			
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.1							
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	<p>Con la revisión de una muestra de tres expedientes técnicos de adquisiciones de los contratos números INIFE-ADQ-EST-2021-LP-001-1 e INIFE-ADQ-EST-2021-LP-002, ejecutados por el INIFE; e INIFE-ADQ-EST-2021-LP-006-1, ejecutado por la UTC, se constató que el INIFE y la UTC adjudicaron los contratos mediante el procedimiento de licitación pública, de conformidad con la normativa y que los proveedores no se encontraron en el padrón de proveedores inhabilitados, asimismo contaron con los requisitos necesarios para emitir el dictamen de fallo de la licitación, tales como publicación de la convocatoria, bases de la licitación, acta de recepción y apertura de proposiciones técnica y acta de apertura económica; en cumplimiento de los artículos 28, 40, 42 y 49, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit; 49, 63, 66 y 69, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.</p>						
<p>Cuadro 14 CONTRATOS DE ADQUISICIONES PAGADOS CON RECURSOS DEL FAM GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT CUENTA PÚBLICA 2021</p>							
Núm.	Número de contrato	Objeto	Ejecutor	Modalidad de adjudicación	Monto del contrato	Monto pagado	Observación
1	S.A.F.D.G.A. 026/2021	"La Dirección General de Administración" compra a "El proveedor" los productos que serán destinados para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (SEDIF)	DIF Nayarit	Licitación Pública Estatal	139,605,285.00	139,605,285.00	

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO						
2	INIFE-ADQ-EST-2021-LP-001-1	Adquisición de mobiliario y equipo escolar, a reposición por termino de vida útil en escuelas varias, de localidades varias, de municipios varios del estado de Nayarit. (SEPEN) 2021	INIFE	Licitación Pública Estatal	9,017,126.60	9,017,126.60
3	INIFE-ADQ-EST-2021-LP-002	Adquisición de mobiliario y equipo para el rezago de mobiliario por sustitución y termino de vida útil, para la Secretaría de Educación, en escuelas varias, de localidades varias, de municipios varios del Estado de Nayarit. (SE) 2021	INIFE	Licitación Pública Estatal	2,997,065.32	2,997,065.32
4	INIFE-ADQ-EST-2021-LP-006-1	Adquisición de equipamiento especializado para la Universidad Tecnológica de la Costa, ubicada en la Localidad de Santiago Ixcuintla, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.	UTC	Licitación Pública Estatal	1,452,437.13	1,452,437.13
					El monto pagado incluye 131,080.00 pesos que se incrementó mediante convenio modificatorio número INIFE-ADQ-EST-2021-LP-006-1-CM-01	
Total					153,071,914.05	153,071,914.05

Fuente: Elaborado con base en los expedientes técnicos de adquisiciones, proporcionados por el DIF Nayarit, el INIFE y la UTC.

NÚM. DEL RESULTADO: 20

CON OBSERVACIÓN

SI

NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los expedientes técnicos para la contratación de las adquisiciones realizadas por el DIF Nayarit, el INIFE y la UTC y pagadas con recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021, se observó que la suscripción de los contratos números S.A.F.D.G.A. 026/2021, INIFE-ADQ-EST-2021-LP-001-1, INIFE-ADQ-EST-2021-LP-002 e INIFE-ADQ-EST-2021-LP-006-1, se encontraron debidamente formalizados, que contaron con los requisitos mínimos establecidos en la normativa y que el cumplimiento de las obligaciones se garantizaron mediante las fianzas de cumplimiento respectivas; además, contaron con la documentación original justificativa y comprobatoria de los pagos realizados, en cumplimiento de los artículos 32 y 56, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit; y 56, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit; y cláusulas séptima y décima, del contrato número S.A.F.D.G.A. 026/2021; décima y décima segunda de los contratos números INIFE-ADQ-EST-2021-LP-001-1, INIFE-ADQ-EST-2021-LP-002 e INIFE-ADQ-EST-2021-LP-006-1.

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO			
NÚM. DEL RESULTADO: 21	CON OBSERVACIÓN	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.3			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
<p>Con la revisión del expediente del contrato número S.A.F.D.G.A. 026/2021, de las adquisiciones realizadas por el DIF Nayarit con recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021, consistentes en insumos para los programas de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria y Desayunos Escolares; se constató lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El DIF Nayarit con fecha 30 de mayo de 2021 formalizó el contrato número S.A.F.D.G.A. 026/2021 por la adquisición de los programas del DIF Nayarit, de los cuales para el programa Desayunos Escolares contempló un importe de 115,118,160.00 pesos, integrados por 492.000 dotaciones con productos descritos en 10 partidas, entre las que se contempló el producto pechuga de pollo deshebrada, marca Vital en presentación pouch (sobres) de 150 gramos, mismas que reportaron no reunió los requisitos de calidad, motivo por el cual se dejaron de entregar 98,533 dotaciones correspondientes a la primera y segunda entregas convenidas. Derivado del problema con el producto alimenticio entregado en mal estado, se originó un retraso en las entregas programadas del programa Desayunos Escolares, por lo que el DIF Nayarit con fecha 16 de julio de 2021 suscribió una modificación al contrato número S.A.F.D.G.A. 026/2021, para reprogramar la tercera entrega de dotaciones para el periodo del 20 de septiembre al 05 de octubre de 2021, originalmente establecida del 01 al 15 de julio de 2021. El DIF Nayarit con fecha 06 de agosto de 2021 suscribió una segunda modificación al contrato número S.A.F.D.G.A. 026/2021, mediante la cual convino la sustitución del producto señalado en la partida 10 descrito como pechuga de pollo deshebrada de 150 gramos, por el de sardina en salsa de tomate marca Guaymex de 450 gramos, dicha sustitución fue aplicable para las 98,533 dotaciones pendientes de entregar en la primera y segunda entrega, y continuando de esta manera hasta la finalización del programa, cabe señalar que el monto contratado no sufrió modificaciones. <p>De lo anterior se concluye que el segundo convenio modificatorio al contrato número S.A.F.D.G.A. 026/2021, no se encontró debidamente fundamentado ni justificado para llevar a cabo la sustitución del producto contratado originalmente, en virtud de que dicho procedimiento no se estipuló dentro de las bases de la licitación, asimismo se determinaron penas convencionales no aplicadas por un importe de 4,521,681.15 pesos, en incumplimiento del artículos 55, 56 fracciones V y VI; y 60, párrafo último, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit; y cláusulas primera, cuarta, párrafos segundo y último; décima y décima primera, del contrato número S.A.F.D.G.A. 026/2021.</p>			

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

Cuadro 15
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES DEL CONTRATO NÚMERO S.A.F.D.G.A. 026/2021
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021

Adquisición del programa Desayunos Escolares			Entrega de dotaciones realizadas								Dotaciones no entregadas	
Partida	Descripción	Dotaciones	Primera		Segunda		Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta		Total
			Parcial	Complemento	Parcial	Complemento						
1	Atún aleta amarilla en agua, marca Vital	492,000	58,942	23,058	6,525	75,475	82,000	82,000	82,000	82,000	492,000	0
2	Avena en hojuelas, marca Vital	492,000	58,942	23,058	6,525	75,475	82,000	82,000	82,000	82,000	492,000	0
3	Champiñón rebanado, marca Monte Blanco	492,000	58,942	23,058	6,525	75,475	82,000	82,000	82,000	82,000	492,000	0
4	Chicharo con zanahorias, marca Corina	492,000	58,942	23,058	6,525	75,475	82,000	82,000	82,000	82,000	492,000	0
5	Frijol en grano, marca vital	492,000	58,942	23,058	6,525	75,475	82,000	82,000	82,000	82,000	492,000	0
6	Harina de maíz nixtamalizado, marca Maseca	492,000	58,942	23,058	6,525	75,475	82,000	82,000	82,000	82,000	492,000	0
7	Leche Descremada en polvo, marca Vital	492,000	58,942	23,058	6,525	75,475	82,000	82,000	82,000	82,000	492,000	0
8	Lenteja en grano chica de 500 gr., marca Vital	492,000	58,942	23,058	6,525	75,475	82,000	82,000	82,000	82,000	492,000	0
9	Pasta para sopa integral, marca Monterosa	492,000	58,942	23,058	6,525	75,475	82,000	82,000	82,000	82,000	492,000	0
10	Pechuga de pollo deshebrada, marca Vital ^{1/}	492,000	58,942	23,058	6,525	75,475	82,000	82,000	82,000	82,000	492,000	0

FUENTE: Elaborado con base en el expediente técnico de adquisiciones, proporcionado por el DIF Nayarit.

Nota: 1/ En los complementos de la primera y segunda dotaciones así como en las subsecuentes entregas, el producto pechuga de pollo fue sustituido por sardina en salsa de tomate.

Cuadro 16
DETERMINACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL DIARIA POR DOTACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021

Partida	Producto	Productos por dotación	Precio unitario	Importe total por dotación	% Pena convencional	Sanción diaria por dotación
1	Atún aleta amarilla en agua, marca Vital	1	15.94	15.94	0.3%	0.05
2	Avena en hojuelas, marca Vital	1	11.60	11.60	0.3%	0.03
3	Champiñón rebanado, marca Monte Blanco	1	29.86	29.86	0.3%	0.09
4	Chicharo con zanahorias, marca Corina	1	12.30	12.30	0.3%	0.04
5	Frijol en grano, marca vital	1	35.64	35.64	0.3%	0.11
6	Harina de maíz nixtamalizado, marca Maseca	1	15.07	15.07	0.3%	0.05
7	Leche Descremada en polvo, marca Vital	2	26.85	53.70	0.3%	0.16
8	Lenteja en grano chica de 500 gr., marca Vital	1	28.14	28.14	0.3%	0.08
9	Pasta para sopa integral, marca Monterosa	1	6.54	6.54	0.3%	0.02
10	Pechuga de pollo deshebrada, marca Vital	1	25.19	25.19	0.3%	0.08
Total						0.71

FUENTE: Elaborado con base en el contrato número S.A.F.D.G.A. 026/2021, proporcionado por el DIF Nayarit.

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

Cuadro 17
DETERMINACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR DOTACIONES ENTREGADAS CON POSTERIORIDAD AL PLAZO CONVENIDO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021

Núm.	Municipio	Fecha de entrega contemplado	Complemento de dotaciones de la primera entrega					Complemento de dotaciones de la segunda entrega					Total de penas convencionales determinadas (K) = E + J
			Dotaciones (A)	Fecha de entrega (B)	Días de atraso (C)	Sanción diaria por dotación (D)	Pena convencional determinada (E) = (A * C) * D	Dotaciones (F)	Fecha de entrega (G)	Días de atraso (H)	Sanción diaria por dotación (I)	Pena convencional determinada (J) = (F * H) * I	
1	Acaponeta	25-jun-21	6	25-ago-21	61	0.71	259.86	3,160	25-ago-21	61	0.71	136,859.60	137,119.46
2	Ahuacatlán	25-jun-21						1,883	25-ago-21	61	0.71	81,552.73	81,552.73
3	Amatlán de Cañas	25-jun-21						1,924	30-ago-21	66	0.71	90,158.64	90,158.64
4	Bahía de Banderas	25-jun-21	101	24-ago-21	60	0.71	4,302.60	5,597	24-ago-21	60	0.71	238,432.20	242,734.80
5	Compostela	25-jun-21	2,000	31-ago-21	67	0.71	95,140.00	5,088	31-ago-21	67	0.71	242,036.16	337,176.16
6	Del Nayar Zona Norte	25-jun-21	2,005	30-ago-21	66	0.71	93,954.30	5,295	30-ago-21	66	0.71	248,123.70	342,078.00
7	Del Nayar Zona Sur	25-jun-21	512	21-ago-21	57	0.71	20,720.64	1,772	21-ago-21	57	0.71	71,712.84	92,433.48
8	Huajicori	25-jun-21	373	26-ago-21	62	0.71	16,419.46	3,420	26-ago-21	62	0.71	150,548.40	166,967.86
9	Ixtlán del Rio	25-jun-21						20	27-ago-21	63	0.71	894.60	894.60
10	Jala	25-jun-21	569	28-ago-21	64	0.71	25,855.36	3,113	28-ago-21	64	0.71	141,454.72	167,310.08
11	La Yesca	25-jun-21	1,423	27-ago-21	63	0.71	63,650.79	2,379	27-ago-21	63	0.71	106,412.67	170,063.46
12	Rosamorada	25-jun-21	182	26-ago-21	62	0.71	8,011.64	2,658	26-ago-21	62	0.71	117,005.16	125,016.80
13	Ruiz	25-jun-21	199	28-ago-21	64	0.71	9,042.56	3,500	28-ago-21	64	0.71	159,040.00	168,082.56
14	San Blas	25-jun-21	676	30-ago-21	66	0.71	31,677.36	3,694	30-ago-21	66	0.71	173,100.84	204,778.20
15	San Pedro Lagunillas	25-jun-21						1,208	21-ago-21	57	0.71	48,887.76	48,887.76
16	Santa María del Oro	25-jun-21						396	21-ago-21	57	0.71	16,026.12	16,026.12
17	Santiago Ixcuintla	25-jun-21						8,408	30-ago-21	66	0.71	393,998.88	393,998.88
18	Tecuala	25-jun-21	5	27-ago-21	63	0.71	223.65	3,999	27-ago-21	63	0.71	178,875.27	179,098.92
19	Tepic	25-jun-21	9,545	31-ago-21	67	0.71	454,055.65	9,545	31-ago-21	67	0.71	454,055.65	908,111.30
20	Tuxpan	25-jun-21						514	23-ago-21	59	0.71	21,531.46	21,531.46
21	Xalisco	25-jun-21	200	27-ago-21	63	0.71	8,946.00	2,640	27-ago-21	63	0.71	118,087.20	127,033.20
22	DIF Estatal	25-jun-21	5,262	31-ago-21	67	0.71	250,313.34	5,262	31-ago-21	67	0.71	250,313.34	500,626.68
Total			23,058				1,082,573.21	75,475				3,439,107.94	4,521,681.15

FUENTE: Elaborado con base en el expediente técnico de adquisiciones, proporcionado por el DIF Nayarit.

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO			
NÚM. DEL RESULTADO: 22	CON OBSERVACIÓN	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.3			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
<p>Con la revisión de los contratos números INIFE-ADQ-EST-2021-LP-001-1 e INIFE-ADQ-EST-2021-LP-002, ejecutados por el INIFE; e INIFE-ADQ-EST-2021-LP-006-1 y su convenio modificatorio, ejecutado por la UTC; se constató que las adquisiciones efectuadas por 13,335,549.05 pesos con recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021, se realizaron de acuerdo con los plazos establecidos en los contratos, conforme a las cantidades y especificaciones pactadas, mismas que contaron con los resguardos correspondientes; asimismo, el convenio modificatorio suscrito se encontró debidamente justificado, formalizado y soportado el cual ascendió a 131,080.00 pesos, en cumplimiento de los artículos 89 y 101, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit; y 71, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit; y de las cláusulas primera y cuarta, de los contratos números INIFE-ADQ-EST-2021-LP-001-1 e INIFE-ADQ-EST-2021-LP-002; y primera, quinta y décima cuarta, del contrato número INIFE-ADQ-EST-2021-LP-006-1.</p>			
OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA			
NÚM. DEL RESULTADO: 23	CON OBSERVACIÓN	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.1			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
<p>Con la selección de una muestra de expedientes de 13 obras, de las cuales siete con números de contratos INIFE-R33-FV-2021-IR-008, INIFE-R33-FV-2021-IR-010, INIFE-R33-FV-2021-IR-016, INIFE-R33-FV-2021-IR-017, INIFE-R33-FV-2021-IR-023, INIFE-R33-FV-2021-IR-035 e INIFE-R33-FV-2021-IR-044, fueron ejecutadas por el INIFE; dos con números de contratos UAN-DUO-OP-033-2021 y UAN-DUO-OP-040-2021, por la UAN; y tres obras con números de contratos INIFE-R33-FV-UTM-2021-LP-001, INIFE-R33-FV-2021-LP-002 e INIFE-R33-FV-2021-IR-036, ejecutadas por la UTM, la UPEN y la UTBB, respectivamente, todas pagadas con los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021 por un monto total de 58,400,348.50 pesos; y una obra con número de contrato INIFE-R33-FV-2021-IR-021, ejecutada por el INIFE y pagada con los recursos Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2020 por un monto de 5,136,902.14 pesos; se constató que fue atendida la solicitud respecto de 11 expedientes, de los cuales se observó que las obras fueron asignadas mediante el proceso de invitación a cuando menos tres contratistas de conformidad con la normativa aplicable y considerando los montos máximos autorizados, que contaron con la invitación a cuando menos tres contratistas, las bases de licitación, las actas de junta de aclaraciones, las actas de presentación y apertura de proposiciones, las evaluaciones de proposiciones y las actas de fallo; sin embargo, respecto de dos obras con números de contrato INIFE-R33-FV-UTM-2021-LP-001 e INIFE-R33-FV-2021-LP-002, ejecutadas por la UTM y la UPEN, respectivamente, no se presentó el expediente técnico requerido, aunque se identificó que les fueron aplicados recursos del FAM por 32,069,758.62 pesos, en incumplimiento de los artículos 24, 25, 34, 35 y 60 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.</p>			

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

Cuadro 18
CONTRATOS DE OBRA PAGADOS CON RECURSOS DEL FAM Y REMANENTES DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021

Núm.	Número de contrato	Ejecutor	Modalidad de adjudicación	Tipo de recurso	Monto del contrato	Monto pagado	Observación
1	INIFE-R33-FV-2021-IR-008	INIFE	Invitación a cuando menos tres contratistas	Recursos del FAM	3,266,961.84	3,266,961.82	
2	INIFE-R33-FV-2021-IR-010	INIFE	Invitación a cuando menos tres contratistas	Recursos del FAM	2,052,689.00	2,052,689.00	
3	INIFE-R33-FV-2021-IR-016	INIFE	Invitación a cuando menos tres contratistas	Recursos del FAM	9,613,831.26	9,613,831.24	
4	INIFE-R33-FV-2021-IR-017	INIFE	Invitación a cuando menos tres contratistas	Recursos del FAM	2,071,975.44	2,071,975.42	
5	INIFE-R33-FV-2021-IR-023	INIFE	Invitación a cuando menos tres contratistas	Recursos del FAM	8,630,544.74	8,630,544.74	
6	INIFE-R33-FV-2021-IR-035	INIFE	Invitación a cuando menos tres contratistas	Recursos del FAM	5,135,564.60	5,135,564.59	
7	INIFE-R33-FV-2021-IR-044	INIFE	Invitación a cuando menos tres contratistas	Recursos del FAM	3,978,752.37	3,868,789.63	
8	INIFE-R33-FV-2021-IR-021 ^{1/}	INIFE	Invitación a cuando menos tres contratistas	Remanentes del FAM 2020	5,995,283.39	5,136,902.14	
				Remanentes del FAM 2021	464,079.55	0.00	
9	UAN-DUO-OP-033-2021	UAN	Invitación a cuando menos tres contratistas	Recursos del FAM	6,349,823.06	6,349,823.06	
10	UAN-DUO-OP-040-2021	UAN	Invitación a cuando menos tres contratistas	Recursos del FAM	8,838,498.80	8,838,498.80	
11	INIFE-R33-FV-2021-IR-036	UTBB	Invitación a cuando menos tres contratistas	Recursos del FAM	8,571,671.01	8,571,670.20	
12	INIFE-R33-FV-UTM-2021-LP-001	UTM				23,868,122.45	No presentó expediente
13	INIFE-R33-FV-2021-LP-002	UPEN				8,201,636.17	No presentó expediente
Total						95,607,009.26	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, pólizas y auxiliares contables y los expedientes técnicos proporcionados por el INIFE, la UAN y la UTBB.

Nota: 1/ El monto pagado de la obra con número de contrato INIFE-R33-FV-2021-IR-021 por 5,136,902.14 pesos, corresponde al 31 de diciembre de 2021, en virtud de ser ejecutada con recursos Remanentes del FAM.

NÚM. DEL RESULTADO: 24

CON OBSERVACIÓN

SI

NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los expedientes técnicos de 11 obras proporcionados por el Gobierno del Estado de Nayarit, de las cuales siete con números de contratos INIFE-R33-FV-2021-IR-008, INIFE-R33-FV-2021-IR-010, INIFE-R33-FV-2021-IR-016, INIFE-R33-FV-2021-IR-017, INIFE-R33-FV-2021-IR-023, INIFE-R33-FV-2021-IR-035 e INIFE-R33-FV-2021-IR-044, fueron ejecutadas por el INIFE; dos con números de contratos UAN-DUO-OP-033-2021 y UAN-DUO-OP-040-2021, por la UAN; y una con números de contratos INIFE-R33-FV-2021-IR-036, por la UTBB, todas pagadas con los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021; y una obra con número de contrato INIFE-R33-FV-2021-IR-021, pagada con los recursos Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2020, ejecutada por el INIFE; se constató que las obras se ampararon mediante los contratos

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

respectivos debidamente formalizados y que fueron garantizadas mediante las fianzas de anticipo, de cumplimiento y de vicios ocultos conforme a lo establecido en los contratos, con excepción de las obras con números de contratos INIFE-R33-FV-2021-IR-044 e INIFE-R33-FV-2021-IR-036, que no presentaron fianzas de vicios ocultos, en incumplimiento del artículo 49, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit; y cláusula décimo cuarta de los contratos números INIFE-R33-FV-2021-IR-044 e INIFE-R33-FV-2021-IR-036.

NÚM. DEL RESULTADO: 25

CON OBSERVACIÓN

SI

NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los expedientes técnicos de 11 obras proporcionados por el Gobierno del Estado de Nayarit, de las cuales siete con números de contratos INIFE-R33-FV-2021-IR-008, INIFE-R33-FV-2021-IR-010, INIFE-R33-FV-2021-IR-016, INIFE-R33-FV-2021-IR-017, INIFE-R33-FV-2021-IR-023, INIFE-R33-FV-2021-IR-035 e INIFE-R33-FV-2021-IR-044, fueron ejecutadas por el INIFE; dos con números de contratos UAN-DUO-OP-033-2021 y UAN-DUO-OP-040-2021, por la UAN; y una con números de contratos INIFE-R33-FV-2021-IR-036, por la UTBB, todas pagadas con los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021; y una obra con número de contrato INIFE-R33-FV-2021-IR-021, pagada con los recursos Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2020, ejecutada por el INIFE; se determinó lo siguiente:

- El INIFE formalizó convenios modificatorios en tiempo respecto de los contratos número INIFE-R33-FV-2021-IR-016 e INIFE-R33-FV-2021-IR-023, así como la UTBB respecto del contrato número INIFE-R33-FV-2021-IR-036, mediante los cuales justificó la ampliación de plazos, mismos que no excedieron el 25.0% de los plazos originalmente establecidos; del mismo modo el INIFE celebró un convenio de diferimiento respecto del contrato número INIFE-R33-FV-2021-IR-010.
- Las obras con números de contrato INIFE-R33-FV-2021-IR-008, INIFE-R33-FV-2021-IR-010, INIFE-R33-FV-2021-IR-016, INIFE-R33-FV-2021-IR-017, INIFE-R33-FV-2021-IR-023, INIFE-R33-FV-2021-IR-035, INIFE-R33-FV-2021-IR-021, UAN-DUO-OP-033-2021, UAN-DUO-OP-040-2021 e INIFE-R33-FV-2021-IR-036, fueron ejecutadas de acuerdo con los plazos establecidos, se encontraron finiquitadas y contaron con las actas de entrega recepción correspondientes.
- Respecto de la obra con número de contrato INIFE-R33-FV-2021-IR-044, ejecutada por el INIFE; no se acreditó la formalización del acta de entrega recepción, ni se presentó evidencia que ampare la reducción del importe contratado respecto de los pagos realizados y que arrojó un saldo pendiente de pago por **109,962.74 pesos**, además de no presentar la formalización de convenios modificatorios en tiempo, no obstante de que los periodos contractuales se encontraron vencidos.

Lo anterior en incumplimiento de los artículos 45 y 48, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit; y cláusulas segunda, décima y décima segunda, del contrato número INIFE-R33-FV-2021-IR-044.

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO			
NÚM. DEL RESULTADO: 26	CON OBSERVACIÓN	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.4			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Con la revisión de los expedientes técnicos de 11 obras proporcionados por el Gobierno del Estado de Nayarit, de las cuales siete con números de contratos INIFE-R33-FV-2021-IR-008, INIFE-R33-FV-2021-IR-010, INIFE-R33-FV-2021-IR-016, INIFE-R33-FV-2021-IR-017, INIFE-R33-FV-2021-IR-023, INIFE-R33-FV-2021-IR-035 e INIFE-R33-FV-2021-IR-044, fueron ejecutadas por el INIFE; dos con números de contratos UAN-DUO-OP-033-2021 y UAN-DUO-OP-040-2021, por la UAN; y una con números de contratos INIFE-R33-FV-2021-IR-036, por la UTBB, todas pagadas con los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021; y una obra con número de contrato INIFE-R33-FV-2021-IR-021, pagada con los recursos Remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2020, ejecutada por el INIFE; se constató que en los pagos de las 11 obras ejecutadas por el INIFE, la UAN y la UTBB, se comprobaron que los volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas y números generadores presentados, se encontraron debidamente soportados por las facturas respectivas, asimismo los anticipos otorgados se amortizaron en su totalidad; en cumplimiento del artículo 40 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.			
NÚM. DEL RESULTADO: 27	CON OBSERVACIÓN	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.5			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
De la verificación física a tres obras con números de contrato INIFE-R33-FV-2021-IR-010, INIFE-R33-FV-2021-IR-016 e INIFE-R33-FV-2021-IR-023, ejecutadas por el INIFE y pagadas con recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021, se constató que la volumetría tangible y medible de los conceptos seleccionados, sus cantidades y calidad, correspondieron a los pagos realizados y que se soportaron en las estimaciones correspondientes; asimismo, se comprobó que las obras se encontraron concluidas y en condiciones para operar, en cumplimiento de los artículos 48 y 49 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.			
PADRONES DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES			
NÚM. DEL RESULTADO: 28	CON OBSERVACIÓN	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.1			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Con la revisión de los padrones de beneficiarios de los Programas Alimentarios "Desayunos escolares" y "Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria", y del oficio número 551000/055/2021, mediante el cual se notificó la entrega de los padrones correspondientes y remitido mediante correo electrónico el día 01 de octubre de 2021; se constató que el DIF Nayarit, elaboró y presentó a la DGADC los padrones de beneficiarios mediante su carga al servidor establecido por la Dirección de Tecnologías de la Información del SNDIF para tal fin; asimismo, se notificó su envío mediante correo electrónico dentro del plazo establecido, a más tardar el 01 de octubre de 2021, en cumplimiento de los artículos 5, del DECRETO por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2006; y tercero transitorio, del ACUERDO por el que se da a conocer el Manual de Operación del Sistema Integral de Información			

NÚMERO: 1233 TÍTULO: Fondo de Aportaciones Múltiples

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Nayarit

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril de 2022

RESULTADO

de Padrones de Programas Gubernamentales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre de 2018; y del numeral 4.2.1 Padrones de beneficiarios del FAM-AS, de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2021.

NÚM. DEL RESULTADO: 29 CON OBSERVACIÓN SI NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los compromisos establecidos en la minuta de trabajo realizada el día 30 de junio de 2020, derivada de las visitas de seguimiento efectuadas por el SNDIF al DIF Nayarit los días 28, 29 y 30 de junio de 2021, se constató que el DIF Nayarit acordó 6 compromisos con el SNDIF derivado de las recomendaciones realizadas el día 30 de junio de 2020; de los cuales, el DIF Nayarit presentó evidencia del avance para la atención de los compromisos acordados, en cumplimiento del numeral 4.3 Visitas de Asesoría y Seguimiento, de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2021.

Por la Auditoría Superior de la Federación:

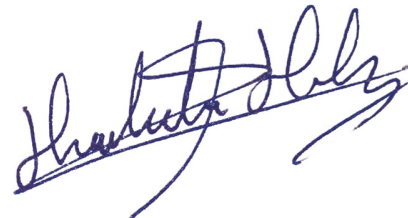
Elaboró:

L.A.E. Cinthia Ivonne Casados Morales
Auditor

L.A.E. Luis Roberto Sánchez Islas
Auditor


Mtro. Iván Efraín Pérez Guzmán
Auditor

Revisó:



L.C. Humberto Javier Hernández Silva
Auditor

Autorizó:

L.A. Carla Alejandra Alarcón Mena
Subdirector de Auditoría